



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2022 Las Malvinas son argentinas"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar profundo pesar por el fallecimiento de Ángel Garay, actor clave para la historia pampeana, por ser pionero en la defensa del Río Atuel.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2022 Las Malvinas son argentinas"

FUNDAMENTOS

Señor presidente,

En el día de la fecha nos toca despedir, con profundo pesar, a un baluarte de la historia de la provincia de La Pampa.

Ángel Garay fue pionero en la defensa del Río Atuel e inició una lucha ineludible en defensa de nuestros recursos hídricos que hoy continúa.

Garay ingresó a la fuerza en el año 1945 desempeñándose como telegrafista en Algarrobo del Águila, provincia de La Pampa. Fue policía de Territorios, hasta la provincialización, y después en la misma condición se desempeñó en Río Negro para llegar al punto más alto del escalafón.

Dos años después, en el año 1947, impresionado por la terrible sequía y las consecuencias del corte del río Atuel, fue que se decidió a escribirle al General Juan Domingo Perón, por entonces presidente de la Nación. De esta manera, su misiva se convirtió en el primer antecedente de la lucha pampeana por el Atuel.

A raíz de lo acontecido, en el año 1949 el ex Presidente Juan Domingo Perón emitió la Resolución N° 50 y a partir de allí la empresa de Agua y Energía Eléctrica dispuso la entrega de caudales de las descargas de El Nihuil, por un total de 27,5 hectómetros cúbicos anuales, con destino a bebida de poblaciones y ganado, riego de las praderas naturales y alimentación de presas y lagunas. Sería la primera normativa sobre el uso compartido que debían hacer los dos estados litigantes por las aguas del Río Atuel.

La resolución nunca se cumplió por parte de la provincia de Mendoza y allí se produjo el gran éxodo pampeano. En palabras de Garay "era una situación desesperante, cuando yo llegué el Atuel tenía cauce y después un hilito de agua. Hubo una gran crisis, con una epidemia que mató animales y personas y los pobladores decidieron irse".

Don Ángel Garay fue un hito en esta historia de lucha de la provincia de La Pampa por los recursos hídricos, ya que en los años setenta la provincia de La Pampa decidió iniciar la demanda ante la Corte Suprema de Justicia y para eso se buscó a Garay quien fue una pieza clave y debió dar testimonio ante la Cámara Federal y ratificar lo de la misiva.

Garay residía, actualmente, en Viedma, Río Negro. En los últimos años fue objeto de diversos homenajes tanto en esta provincia como en La Pampa, justamente por haber sido



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022 Las Malvinas son argentinas”

el iniciador de una gesta de defensa de los recursos hídricos que aún continúa: en 2015 la Legislatura provincial lo homenajeó siendo declarado ciudadano ilustre; y el 29 de agosto del año 2018, Día de la Policía Provincial, fue distinguido por la fuerza, por el Gobierno y por el pueblo pampeano por aquella acción.

Don Ángel describió su accionar como un acto de servicio, por eso debe ser recordado por todos los pampeanos como un héroe que marco un gran precedente en nuestra historia. Si bien, en el día de la fecha nos dejó físicamente, vivirá eternamente en el corazón de cada uno de los habitantes de la provincia.

Por todos los motivos expuesto, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de declaración.

Martin Maquieyra

Diputado Nacional.